



REGLAMENTO XVI XMAS CLASSIC

La marcha Xmas Classic MTB es una prueba deportiva de Mountain Bike que transcurre por calles asfaltadas, pista de tierra, senderos y trialeras.

La marcha es de nivel técnico medio. Las zonas técnicas estarán preavisadas con señalización y personal voluntarios con el fin de minimizar los riesgos para el biker.

La marcha está organizada por el Club Ciclista MTB Raspeig. Como colaboradores, la marcha cuenta con el apoyo de las instituciones locales y provinciales de Alicante, así como los colaboradores de marcas comerciales publicadas en los soportes publicitarios que la organización emplea, como cartel oficial, RRSS y plataforma de registro.

La vía de contacto del biker con la organización se establece únicamente a través del correo electrónico: xmasclassicmtb@gmail.com

1. FECHA Y LUGAR

La XVI Marcha BTT XMAS, tendrá lugar el 13 de diciembre de 2025.

La salida se efectuará a las 9:30 horas para las E-bikes y a las 10:00 horas para bicicletas musculares, desde el Solar de Marialice, situado en San Vicente del Raspeig.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto.

2. RECORRIDO

La marcha discurre por término municipal de **San Vicente, Alicante, Muchamiel**. Discurre por zonas forestales, por lo que se ha de mantener una conducta ejemplar en cuanto a cuidado del medio natural.

Tendrá un total de 40KM y un 848 de desnivel

3. PARTICIPANTES

Todos los participantes tendrán como mínimo 14 años de edad el día de la prueba. (Menores de 18 años deberán presentar justificante del padre, madre o tutor). Se establece un máximo de 700 participantes por orden de inscripción.

Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Los participantes llevarán en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes y el chip correspondiente.



Aquellos que no lleven bien visible el dorsal o el chip de forma adecuada no tendrán derecho a avituallamiento, clasificación y demás beneficios incluidos en el registro.

4. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripciones será hasta 48h antes de la prueba, por lo que no se permitirá la inscripción el mismo día. Se recomienda inscribirse con tiempo para evitar quedarse fuera. Las inscripciones se realizarán en www.medbikechallenge.com.

Toda modificación de la inscripción, cambio de titular, modificación o devolución, tendrán un coste de 3 euros por los gastos de gestión de la plataforma, y se podrán solicitar hasta el día 1 de diciembre de 2025 a través del correo habilitado en el apartado 2 de este reglamento

El periodo de inscripción se establece desde el día 21 de octubre de 2024 hasta 48h antes del evento, o hasta cubrir inscripciones, fuera de este plazo no se realizarán inscripciones.

5. PRECIO

El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de responsabilidad civil y accidente, Avituallamiento, almuerzo final, bolsa del corredor y hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización.

- **Federados 25€/30€**
- **No Federados 28€/33€**

-Inscripción de 30€ incluye maillot/camiseta Enduro conmemorativa a los 200 primeros inscritos + bolsa del corredor
- Inscripción de 25€, incluye calcetines Faster + bolsa del corredor

6. ENTREGA DE DORSALES

Pendiente a determinar la entrega previa y el día de la prueba de 7:30 a 9:00 en el Solar de Marialice.

6.1 BOLSA DEL BIKER.

La bolsa del biker incluye el material de control de la marcha a la que se ha registrado y los servicios y/o productos que haya contratado en el proceso de registro según se relacionan a continuación.

- **Derecho a la participación en la marcha.**



- Regalo Conmemorativo
- Cobertura de asistencia sanitaria en caso de accidente, durante el recorrido y en la zona de llegada.
- Avituallamiento sólido y líquido durante el recorrido.
- Almuerzo en la zona de postmeta, al finalizar la marcha.
- Obsequios o merchandising de los colaboradores de la marcha.
- Dorsal numerado con chip para disponer de su tiempo final.
- Servicio de duchas en las instalaciones habilitadas.

La bolsa del corredor no recogida antes o el día de la prueba, sin previo aviso a la organización, se dará por desestimada sin posterior derecho a reclamación.

7. SEÑALIZACIÓN Y BALIZADO

El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización, la organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario y las indicaciones que se puedan emitir en cada momento. La prueba no será cerrada al tráfico, por discurrir por caminos, pistas forestales y caminos vecinales, siendo obligatorio por parte de las personas participantes respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose responsables de las infracciones que puedan cometer. La Organización declina toda responsabilidad en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como del incumplimiento de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, y pudieran producir daños físicos ó morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

8. AVITUALLAMIENTOS

Habrà 2 avituallamientos, intermedio y final. En la zona de avituallamiento se habilitarán cubos de basura para los participantes que paren, así como zonas especiales para que, los que decidan no parar, puedan tirar la basura. Todo participante que no respete las zonas de depósito de basura será descalificado automáticamente.

9. CONTROLES



En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto varios puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. Si algún participante no pasa dichos controles quedará automáticamente descalificado.

La prueba se dará por finalizada a las 14:00, por lo tanto todo participante que llegue después de esa hora, estará fuera de marcha y asumirá su responsabilidad en la circulación.

10. CAMBIO DE RECORRIDO

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida o cuando sea posible. Además podrá suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen, o se registre nivel de Alerta Máxima en prevención de riesgos forestales.

11. OFRECER AYUDA EN LOS ACCIDENTES

Al ser una marcha no competitiva, el carácter principal y los valores de la prueba son de compañerismo y ayuda al corredor. Con lo cual los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que la necesiten, así como a informar de cualquier percance a la organización.

12. PUNTOS DE ASISTENCIA MÉDICO/SANITARIA

La Organización dispondrá de servicios de asistencia sanitaria en puntos estratégicos del recorrido, que ofrecerán servicio de atención médica de primeros auxilios para los deportistas que lo necesiten. La prueba dispondrá de los servicios de una ambulancia para curas in situ o transporte a un centro hospitalario del accidentado.

13. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL



La carrera se desarrolla en parte por zonas forestales, por lo que será obligación de todos, preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para tal función. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

14. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

Será motivo de descalificación de la prueba:

- No llevar casco
- Saltarse los puntos de control que tendrá la organización de la prueba
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos dispuestos por la Organización
- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba
- No llevar el dorsal o el chip. Debe ser perfectamente visible
- Manifiestar un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes. La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización
- Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.
- Cualquier otro motivo, que, no reflejado entre los puntos anteriores, se considere punible de sanción.

15. RECLAMACIONES POR PARTE DEL PARTICIPANTE

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con alguna sanción, deberá dirigirse a los responsables de la misma en la zona de META y exponer las alegaciones que considere oportunas.

Las reclamaciones respecto al ranking MBC deberán realizarse ante los responsables de dicho circuito en el momento de la prueba o, en su defecto, por email en hello@medbikechallenge.com

16. RESPONSABILIDAD



La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente producido por negligencia o por no seguir las instrucciones del personal auxiliar habilitado por la organización, por la organización de la prueba y el presente reglamento. Así mismo, la organización no se hace responsable de la pérdida, sustracción o daño a objetos personales de los participantes, disponiendo a tal efecto un servicio de consigna en la zona de meta.

- Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros
- La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes
- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba
- Dada la dureza de la prueba, desde la Organización se recomienda responsabilidad ante posibles excesos en el esfuerzo realizado, siendo responsabilidad de cada participante valorar si está física y/o técnicamente preparado para superar el recorrido
- El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

17. ACEPTACIÓN

En el momento de realizar la inscripción, todos los participantes aceptan el presente reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

18. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Medalla a los 3 primeros de cada categoría masculino, femenino.

Cadetes femenino 14-17 años.

Cadetes masculino 14-17 años.

Sub 23 femenino 16-23 años.

Sub 23 masculino 16-23 años.



Elite femenino 24-29 años.
Elite masculino 24-29 años.
Elite femenino e-bike 18-29 años.
Elite masculino e-bike 18-29 años.

Master 30 femenino 30-39 años.
Master 30 masculino 30-39 años.
Master 30 femenino e-bike 30-39 años.
Master 30 masculino e-bike 30-39 años.

Master 40 femenino 40-49 años.
Master 40 masculino 40-49 años.
Master 40 femenino e-bike 40-49 años.
Master 40 masculino e-bike 40-49 años.

Master 50 femenino 50-59 años.
Master 50 masculino 50-59 años.
Master 50 femenino e-bike 50-59 años.
Master 50 masculino e-bike 50-59 años.

Master 60 femenino 60 años o más.
Master 60 masculino 60 años o más.
Master 60 femenino e-bike 60 años o más.
Master 60 masculino e-bike 60 años o más.

19. ANULACIONES Y DEVOLUCIONES.

La prueba se llevará a cabo aún con condiciones meteorológicas adversas.

La organización en todo momento velará por la celebración del evento programado. No obstante, se reserva el derecho de cancelación, sin derecho a reclamación alguna por parte de los corredores, si por causas de fuerza mayor así se aconseje:

- Recomendación expresa o imposición forzosa de cancelación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Climatología sumamente adversa: tormenta con fuerte aparato eléctrico, vientos de suma intensidad, incendio etc.
- Amenaza de bomba o riesgo de actos terroristas.
- Cualquier otra situación anómala que pueda suponer un riesgo para la integridad física de los participantes o que suponga la imposibilidad de celebrarse.

No obstante, los corredores tendrán derecho a recoger su bolsa del corredor y los



servicios que puedan prestarse con garantía (comida final, etc.) si no pudiesen tomar parte en la prueba o, si aun habiéndose efectuado la salida tuviesen que volver a línea de meta, por alguna de las causas anteriormente descritas; pero no tendrán derecho a reclamación alguna ni devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.

La organización en caso de suspensión de la marcha puede posponerla a otra fecha, previa autorización de las instituciones.

Se establece un seguro de cancelación, previa contratación durante el proceso de registro a la marcha de 10,00 euros.

Se establece un periodo de devolución de 15 días desde la confirmación del registro a la marcha del 100% del importe pagado, pasado este periodo no se tiene derecho a solicitar la devolución de la cuota de registro y/o servicios y/o productos contratados.

Con seguro de cancelación contratado y fuera del plazo de 15 días desde la confirmación del registro, se establece un periodo de devolución hasta el día 8 de diciembre de 2024, con importe máximo de devolución del 60% de la cuota de registro.

Vencida la fecha del 8 de diciembre del 2025, no se gestionará ningún tipo de devoluciones.

La solicitud de devolución del registro se gestionará a través del contacto hello@medbikechallenge.com

**EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL
REGLAMENTO**